



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LaJornada	0	01/09/2022	LEGISLATIVO

Emitirán informe presidencial antes de sesión conjunta de cámaras

Pese a que la Ley Orgánica del Congreso establece que la sesión general de apertura de sesiones se iniciará a las cinco de la tarde, se prevé que la reunión de este jueves se iniciará hasta las 18:20 horas debido a que los diputados federales de Morena primero verán el informe del presidente Andrés Manuel López Obrador que se inicia a las 17:00 horas.

Para ello ya fueron convocados al auditorio Aurora Jiménez de la Cámara de Diputados para sintonizar y ver el cuarto informe del jefe del ejecutivo.

El artículo sexto de la ley orgánica señala que: “El primero de septiembre a las 17:00 horas y el primero de febrero a las 11:00 horas, de cada año, el congreso se reunirá en sesión conjunta en el salón de sesiones de la Cámara de Diputados para inaugurar sus periodos ordinarios de sesiones”.

Esta es la primera ocasión en la que primero se realizará el informe presidencial y después se efectuará la sesión conjunta de las cámaras de Senadores y de Diputados.

<https://www.jornada.com.mx/notas/2022/08/31/politica/emitiran-informe-presidencial-antes-de-sesion-conjunta-de-camaras/>